

REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo y proceso purificador de mucílago y aguas mieles residuales de productos agrícolas, caracterizado porque contiene zeolita mineral volcánico, plata coloidal y carbón vegetal de coco, unidos mediante termofijación.
2. El dispositivo y proceso purificador de la reivindicación 1, se caracteriza por funcionar mediante una estructura en PVC que se encuentra dividida en secciones.
3. La estructura de PVC de la reivindicación 2, inicialmente posee un tubo (1) por el que circula el mucílago y aguas mieles residuales de los productos agrícolas a otros tubos (2) que están interconectados y que la vierten en tanques llamados "desnatadores" (3) de material PVC, con capacidad de almacenamiento de 500 a 5000 litros.
4. El mucílago y las aguas mieles residuales de los productos agrícolas de la reivindicación 3, se vierte en los tanques "desnatadores" (3) luego de ser filtrada mediante unas mallas red 5000 (4) que se encuentran dispuestas en la parte superior de los mismos.
5. De los tanques "desnatadores" de la reivindicación 4, el mucílago y las aguas mieles residuales de los productos agrícolas pasan por intermedio de unas llaves de paso de 4" (5) a un tanque (6) de material de PVC con capacidad de 500 a 5000 litros, del cual por acción de la gravedad se circula el líquido a las secciones de la estructura en PVC de la reivindicación 2.
6. La primera sección (7) de la estructura de PVC de la reivindicación 2, posee un tramo de tubería (701) por donde circula el mucílago y las aguas mieles residuales de los productos agrícolas hasta llegar a una "tess" sanitaria (702), por donde se introduce la zeolita mineral volcánico activada con plata coloidal (703) que se mezclan con el líquido.
7. La primera sección (7) de la reivindicación 6, finaliza con la llega del mucílago y las aguas mieles residuales de los productos agrícolas a un tramo de tubería con una "tess" sanitaria (704) por la se extraen los componentes filtrantes para su mantenimiento periódico, y a una rejilla en acrílico de 3 a 4 milímetros de espesor (705), con orificios de un milímetro, la cual permite que exclusivamente pasen o circulen las aguas mieles del mucílago.
8. La segunda sección (8) comprende un tubo de PVC vacío (801) caracterizado porque debido a la gravedad circula en su interior con mayor rapidez el mucílago y las aguas mieles residuales, para luego pasar al siguiente tubo que posee un "Tess" sanitaria de PVC (802) por donde se introducen la zeolita mineral volcánico con plata coloidal (803), materiales que se mezclan con el líquido y, finalmente, se llega a una rejilla (804) en acrílico de 3 a 4 milímetros de espesor con orificios de un

11

milímetro, por donde se realiza el sistema de filtrado de sustancias contaminantes y bacterias.

9. La segunda sección (8) de la reivindicación 8, caracterizada porque tiene instalada una "Tess" sanitaria (805) por donde se extraen los componentes filtrantes para su mantenimiento periódico.
10. La tercera sección (9) comprende un tubo de PVC vacío (901) caracterizado porque debido a la gravedad circula en su interior con mayor rapidez el mucílago y las aguas mieles residuales, para luego pasar al siguiente tubo que posee un "Tess" sanitaria de PVC (902) que en su interior contiene el carbón vegetal de coco con plata coloidal (903), materiales que se mezclan con el líquido.
11. La tercera sección (9) de la reivindicación 10, caracterizada porque tiene instalada una "Tess" sanitaria (904) por donde se extraen los componentes filtrantes para su mantenimiento periódico.
12. La estructura de PVC de la reivindicación 2, en su parte final del proceso, comprende un tubo o manguera de caucho o material plástico (10), por la que circula finalmente líquido hasta llegar a un tanque de PVC (11) de capacidad de entre 500 a 5000 litros, donde se recolectan el mucílago y las aguas mieles residuales para tomar de ellas las muestras y análisis físico-químicos y microbiológicos, que dan cumplimiento a las normas ambientales.

Neiva, 11 de Diciembre de 2018

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

División Nuevas Creaciones

Carrera 13 No. 27-00

Edificio Bochica Piso 4

Bogotá D.C.

Respetados señores,

Por medio de la presente me permito hacer llegar a ustedes, consignación de Banco de Bogotá a la cuanta NO. 062754387 por la suma de \$ 181.000, con el fin de dar cumplimiento a lo exigido por ustedes, para solicitud de patente de invención **"DISPOSITIVO Y PROCESO DE PURIFICACION DE MUCILAGO Y AGUAS MIELES RESIDUALES DE PRODUCTOS AGRICOLAS, QUE CONTIENE ZEOLITA MINERAL VOLCANICO, PLATA COLOIDAL Y CARBON VEGETAL DE COCO ACTIVADO"**

Cordialmente,

ROBERTO SANTANDER ARGUELLES

C.E 345214

pcyzeolitasdecolombiaymexico@gmail.com

CALLE 26B transv. 9AW-21 Apto. 404 Bloque 2

Barrio el Triangulo

8744986

Para lo anterior anexo:

- 1- Copia de consignación
- 2- Copia impresa de documento técnico
- 3- Formato de solicitud

CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA

Radicado: CONS18-15750

Fecha: 11/12/2018 2:22 PM

Radica: DIANA PAOLA FIERRO RODRIGUEZ

Firma: DPF

DocXFlow(R)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-

17



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 18 - 0096109

18 de Diciembre de 2018 - 11:26:25

RECIBIDO DE : ROBERTO SANTANDER ARGUELLES

CE 345.214

***** Soporte del Pago *****

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	224554400	14/12/2018	\$1.000,00
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	826527516	11/12/2018	\$181.000,00

***** Conceptos Pagados *****

CANT	RENTISTICO	CONCEPTO	VR. UNITARIO	VR. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCION	\$91.000,00	\$91.000,00
2	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INICIALES	\$45.500,00	\$91.000,00
				\$182.000,00

SON: * CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE *****

Responsable: _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
No. 18 - 0096109
Diciembre 18 de 2018 - 11:26:25
RECIBIDO DE: ROBERTO SANTANDER ARGUELLES
C/C: BANCO DE BOGOTA 062754387 826527516 14/12/2018 \$1.000,00
1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCION \$91.000,00
2 50005-01-01 SOLICITUDES 1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INICIALES \$45.500,00
Valor Recaudado \$182.000,00

Handwritten signature/initials